

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 FEB. 2017

Nº 00013

Expediente Nº 14.057/02

VISTO la Nota Nº 2651/16, mediante la cual la Delegación UNSa de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines –AArEII-, solicita el aval académico de la Facultad para las “XXIV Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines” que, bajo el lema “Industriales ¿para qué?”, se llevaron a cabo el pasado 19 de noviembre en el Salón Nº 4 “Ing. Agrónomo Daniel E. Rapetti” del COPAIPA, sito en Gral. Güemes 529; y

CONSIDERANDO:

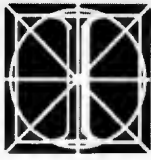
Que el objetivo del evento fue el de crear un ámbito propicio para el aprendizaje y la actualización de estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, que aportara las competencias necesarias para que los futuros egresados sean actores fundamentales del desarrollo sustentable del país.

Que la Jornada se realizó en simultáneo en más de cuarenta Universidades de todo el país, con la asistencia de estudiantes, docentes y empresarios.

Que la solicitud se encuentra avalada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja otorgar el aval académico, fundando su sugerencia en que los solicitantes presentan un cronograma definitivo de las Jornadas y el currículum vitae de los disertantes.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 310/2016,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.057/02

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgado el aval académico de la Facultad de Ingeniería a las "XXIV Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines" que, bajo el lema "Industriales ¿para qué?", se llevaron a cabo el pasado 19 de noviembre del corriente año, en el Salón Nº 4 "Ing. Agrónomo Daniel E. Rapetti" del COPAIPA, sito en Gral. Güemes 529 de esta Ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines, a través de su Delegado en la UNSa –Sr. Nicolás Matías TAPIA-, a la Dirección General Administrativa Académica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería y girar los obrados a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00013** -CD-2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa